



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Agosto de 1978.

Expediente Nº 32.088.

RES. Nº 114/78

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Sede Regional Orán en el sentido de que se proceda a la designación de un Jefe de Trabajos / Prácticos con Dedicación Simple para la atención de la asignatura "Elementos del Cálculo Financiero", para la Carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física que se imparte en la citada Regional;

Que se cuenta con el ofrecimiento del C.P.N. José A. Yampotis, postulante, con quien la cátedra mantuvo diversas entrevistas a fin de interiorizarlo en interiorizarse sobre el futuro desempeño del citado profesional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 550/76 y la Resolución Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 15 de agosto de 1978, y hasta el próximo 31 de marzo de 1979, condicionada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23/4/76, al C.P.N. JOSE ANTONIO YAMPOTIS, D.N.I. Nº 10.413.105, argentino / de estado civil soltero, con domicilio en la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, para desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE en la disciplina "ELEMENTOS DEL CALCULO FINANCIERO" de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que si dentro del período fijado en el Art. 1º, de la presente Resolución, se cubriere dicho cargo por la vía del concurso, la misma habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Atender el gasto que demande la presente designación con una partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, vacante de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Dr. MARIO JOSE PELLO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO OSCAR RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas